

**CURRICULUM VITAE**

CONCEPCIÓN BARRERO RODRÍGUEZ  
Catedrática de Derecho Administrativo  
Universidad de Sevilla

## **I. DATOS PERSONALES**

**Apellidos y nombre:** Barrero Rodríguez, Concepción

**Researcher ID:** I-7492-2018

**Código Orcid:** 000-0002-5500-8662

**Teléfono:** 954551248

**Correo electrónico:** barrero@us.es

**Destino actual:** Departamento de Derecho Administrativo. Universidad de Sevilla.

Avda. Enramadilla, núm. 18/20, 41018, Sevilla

## **II. TRAYECTORIA ACADÉMICA**

1. **Licenciatura en Derecho** por la Universidad de Sevilla 1979-1984.
2. **Grado de Licenciatura** con la Tesis de Licenciatura "La evolución del concepto de monumentalidad en el ordenamiento español", 25 de junio de 1985. Calificación: Sobresaliente por unanimidad del Tribunal. Premio extraordinario de Licenciatura, curso 1984-1985.
3. **Grado de Doctor** con la Tesis doctoral "La ordenación jurídica del Patrimonio Histórico" ante un Tribunal compuesto por los Profesores Manuel F. Clavero Arévalo, Rafael Entrena Cuesta, Juan Jordano Barea, M. Bassols Coma y Pedro Escribano Collado, 18 de noviembre de 1988. Calificación: Apto *cum laude* por unanimidad. Premio extraordinario de doctorado 1988.
4. **Técnico Urbanista** por el Instituto de Estudios de Administración Local. Título obtenido el 20 de enero de 1987.
4. **Puestos docentes desempeñados:**

- a) Becaria de Investigación del Plan General de Formación del Personal Investigador: de 1 de enero de 1985 a 20 de octubre de 1987.
- b) Ayudante de Universidad: de 21 de octubre de 1987 a 26 de enero de 1989.
- c) Profesora Titular interina de Universidad: de 27 de enero de 1989 a 28 de mayo de 1991.
- d) Profesora Titular de Universidad: de 29 de mayo de 1991 a 12 de enero de 2009.
- e) Catedrática de Universidad: de 12 de enero de 2009 hasta la fecha.

### **III. CARGOS DESEMPEÑADOS**

#### **1. Cargos en el ámbito universitario**

##### **1.1. En la actualidad:**

- a) Miembro de **la Comisión de investigación** de la Universidad de Sevilla
- b) Miembro del **Comité Editorial** de la Universidad de Sevilla (desde 9 de febrero de 2017 hasta la actualidad)
- c) Miembro de la **Junta de la Facultad** de Derecho desde marzo de 1989 hasta febrero de 1993 y desde enero de 1995 hasta la actualidad.
- d) Miembro de la **Comisión de Docencia** del Departamento de Derecho Administración.
- e) Miembro de la **Comisión Técnica de la Clasificación de la Documentación** de la Universidad de Sevilla desde el 14 de marzo de 2000 hasta la actualidad.
- f) Vocal de la **Junta directiva** de la Asociación Española de Profesores de Derecho Administrativo desde el 7 de febrero de 2015 hasta la fecha.
- g) Cargos en Revistas:
  - Miembro del **Comité de redacción de la Revista "Patrimonio Cultural y Derecho"** desde su creación en 1997 hasta la fecha.
  - Miembro **del Consejo de redacción de la Revista "Administración de Andalucía. Revista Andaluza de Administración Pública"**, desde mayo de 1999 hasta la fecha.

- Miembro del **Consejo de Redacción de la Revista electrónica de Derecho ambiental** desde 1997 hasta la fecha.
  - Miembro **del Consejo de Redacción de la Revista Iberoamericana de Gobierno local** desde enero de 2011 hasta la fecha.
  - Miembro del **Consejo Asesor de la Revista de Estudios Locales** desde el 14 de febrero de 2015 hasta la fecha.
  - Miembro del **Comité asesor de la Revista vasca de Administración Pública** desde octubre de 2016 hasta la fecha.
  - Miembro del **Consejo de Redacción de la Revista de Estudios de la Administración local y autonómica** desde abril de 2017 hasta la fecha
- i) Miembro del comité editorial de la "Colección Instituto García Oviedo" de la Editorial Universidad de Sevilla.
- j) **Evaluador de proyectos** de la ANEP.
- k) **Evaluador externo** de la Revista de Administración Pública, de la Revista de estudios de la vida local y autonómica y de la Revista catalana de Derecho Público, entre otras.

## **1.2. Cargos desempeñados con anterioridad**

- a) **Secretaria del "Instituto Universitario de Derecho Público García Oviedo"**, bajo la dirección del Profesor Javier Barnés Vázquez (mayo 1990-enero 1992).
- b) **Secretaria del Departamento de Derecho Administrativo y Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales** de la Universidad de Sevilla desde el 17 de diciembre de 1991 hasta el 11 de abril de 2002 bajo la dirección de los Profesores Pedro Escribano Collado y Francisco López Menudo.
- c) **Directora del Departamento de Derecho Administrativo y Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales** de la Universidad de Sevilla desde el 12 de abril de 2002 hasta el 18 de abril de 2008.
- d) Miembro del **Consejo de Redacción de la Revista Crónica Jurídica Hispalense**, desde 2002 hasta 2006.
- e) **Secretaria de "Administración de Andalucía. Revista Andaluza de Administración Pública"** desde 14 de mayo de 1999 a 1 de abril de

2016 bajo la dirección de los Profesores Alfonso Pérez Moreno y Francisco López Menudo.

- f) **Directora del Instituto universitario de investigación García Oviedo** de la Universidad de Sevilla desde el 4 de febrero de 2011 hasta el 12 de octubre de 2019.

## **2. Cargos en el ámbito no universitario**

- a) Miembro de la Comisión andaluza de museos (desde 2006 hasta la fecha).
- b) Miembro de la Comisión provincial de Patrimonio de Sevilla (desde 8 de febrero de 2010 a 22 de enero de 2011).
- c) Miembro del consejo rector del Centro de Estudios municipales y de Cooperación Internacional (Acuerdo del pleno de la Diputación de Granada de 28 de septiembre de 2011 a 26 de enero de 2017).
- d) Miembro de la Comisión consultiva de la Transparencia y la Protección de Datos de Andalucía (desde 1 de febrero de 2017 hasta la fecha).

## **IV. ACTIVIDAD DOCENTE**

### **1. Docencia impartida**

#### **1.1. Docencia oficial**

Desde mi incorporación al área de Derecho Administrativo de la Universidad de Sevilla con efectos administrativos de **1 de enero de 1985**, he desarrollado de manera ininterrumpida la actividad docente que, a continuación, se detalla en la Diplomatura de Relaciones Laborales, en las Licenciaturas de Derecho, Ciencias Económicas y Empresariales y Ciencias del Trabajo y en los Grados en Derecho y Gestión y Administración Pública, Derecho y Administración de Empresas y Derecho y Economía. Tras la obtención, en noviembre de 1988, del título de Doctora en Derecho, me incorporé a los distintos Programas de Doctorado impartidos por el Departamento de Derecho Administrativo.

##### **A) Diplomatura en Relaciones Laborales:**

**Derecho Administrativo.** 3º curso, cursos 1987/88, 1988/89 y 1989/90.

##### **B) Licenciatura en Ciencias Económicas y Empresariales:**

**Derecho Administrativo.** 4º curso, Secciones de "Económicas" y "Empresariales", curso 1989/90.

##### **C) Licenciatura en Derecho:**

a) Enseñanza práctica y colaboración en la enseñanza teórica. **Derecho Administrativo I. Parte general** 3º curso, cursos 1985/86, 1986/87 y 1987/88.

b) **Derecho Administrativo I. Parte general** (Pan de estudios de 1965). 3º curso, cursos 1988/89, 1989/90, 1990/91, 1992/93, 1993/94, 1994/95, 1997/98, 1998/99, 1999/2000, 2000/01 y 2001/02.

c) **Derecho Administrativo II. Régimen local y Urbanismo** (Pan de estudios de 1965). 4º curso, cursos 1989/90, 1996/97 y 1997/98.

d) **Derecho Administrativo II y III** (Especialidades de Derecho Público y Empresa). Derecho Público de la Economía (Pan de estudios de 1965).

5º curso, cursos 1990/91, 1991/92, 1995/96, 1998/99, 1999/2000, 2000/01, 2001/02, 2002/03, 2003/04, 2004/05, 2005/06 y 2006/07.

e) **Derecho Administrativo I. Parte general** (Plan de estudios de 2003). 2º curso, cursos 2007/08, 2008/09 y 2009/10.

**D) Licenciatura en Ciencias del Trabajo.**

**Régimen jurídico de la Administración socio-laboral.** 4º curso, cursos 2002/03, 2003/04, 2004/05, 2005/06 y 2006/07.

**E) Licenciatura en Derecho y Administración de empresas.**

**Derecho Administrativo I.** 3º curso, curso 2010/2011.

**F) Grado en Derecho y Gestión y Administración Pública.**

**Derecho Administrativo I.** 2º curso, cursos 2010/2011, 2011/2012 y 2012/13.

**G) Grado en Derecho y Administración de Empresas:**

a) **Derecho Administrativo I.** 2º curso, cursos 2010/2011, 2011/2012, 2012/13, 2013/14, 2014/15, 2015/2016, 2016/2017 y 2017/2018.

b) **Derecho Administrativo II.** 3º curso, cursos 2011/2012, 2012/13, 2013/14, 2014/2015, 2015/2016, 2016/2017, 2017/2018 y 2019/2020.

**H) Grado en Derecho y Economía**

a) **Derecho Administrativo I.** 2º, curso 2014/15, 2015/2016, 2016/2017, 2017/2018 y 2018/2019

b) **Derecho Administrativo II.** 3º curso, cursos 2014/15, 2015/2016, 2016/2017, 2017/2018, 2018/2019 y 2018/2020.

**I) Programas de Doctorado**

Desde el curso académico 1989/90 hasta el presente curso 2009/2010 he participado ininterrumpidamente en todos los Programas de Doctorado impartidos por el área de Derecho Administrativo de la Universidad de Sevilla en los siguientes cursos: "Las bases constitucionales del Derecho Administrativo"; "Derecho Público de la Economía"; "Derecho de la Comunidad Autónoma de

Andalucía”; “La reforma de la jurisdicción contencioso-administrativa”; “Metodología y formación en técnicas de investigación en Derecho Público”; “Procedimiento y Justicia administrativa” y “La responsabilidad patrimonial de los Poderes Públicos”.

## **1.2. Docencia no reglada**

Igualmente he participado en numerosos cursos, títulos de expertos y de master en diferentes Universidades e instituciones tanto públicas como privadas.

## **2. Publicaciones docentes**

1. ***Materiales para el estudio del Derecho*** (Director S. MUÑOZ MACHADO), [www.iustel.com](http://www.iustel.com), 2001:

A) “Los recursos administrativos”, 1.8.18.

B) F. López Menudo, C. Barrero Rodríguez y E. Guichot Reina: “Reparto de competencias Estado-Comunidades Autónomas: El reparto de competencias sobre las diferentes ramas del Derecho”, 1.4.19.

C) F. López Menudo, C. Barrero Rodríguez y J.A. Carrillo Donaire: “Reparto de competencias Estado-Comunidades Autónomas: Comercio, infraestructuras y transportes, 1.4.21.

D) C. Barrero Rodríguez y E. Guichot Reina: Reparto de competencias Estado-Comunidades Autónomas: Sanidad, Asistencia social y seguridad social; cultura, educación e investigación; turismo, deporte, ocio y espectáculos”, 1.4.22.

2. “El Patrimonio Histórico-artístico”. ***Lecciones y materiales para el estudio del Derecho Administrativo***, Tomo VIII, Vol. II, Coordinador, T.

CANO CAMPOS

Ed. Iustel, 2009 (págs. 291-318)

ISBN 978-84-9890-077-4 (Tomo VIII)

ISBN 978-84-9890-063-7 (Obra completa)

3. **Lecciones de Derecho Administrativo.** Editorial Tecnos:

A) Parte General, Vol. I: **Coordinación y Lecciones** 5: El acto administrativo, 6: El procedimiento administrativo y 7: La revisión de los actos en vía administrativa.

1ª Edición, 2014, ISBN 978-84-309-6273-0

ISBN- Obra completa 978-84-309-6373-7

2ª Edición, 2015, ISBN 978-84-309-6631-8-0

ISBN- Obra completa 978-84-309-6373-7

3ª Edición, 2016, ISBN 978-84-309-6851-2

4ª Edición, 2017, ISBN 978-84-309-6995-1

ISBN- Obra completa 978-84-309-6373-7

5ª Edición, 2019, ISBN 978-84-309-7730-7

ISBN- Obra completa 978-84-309-6373-7

B) Parte General, Vol. II: **Coordinación y Lecciones** 8: La contratación administrativa con Concepción Horgué Baena y 9: "El empleo público".

1ª Edición, 2014, ISBN 978-84-309-6372-0

ISBN- Obra completa 978-84-309-6373-7

2ª Edición, 2015, ISBN 978-84-309-6373-7

ISBN- Obra completa 978-84-309-6373-7

3ª Edición 2016, ISBN 978-84-309-56959-3

ISBN- Obra completa 978-84-309-6373-7

4ª Edición 2017, ISBN 978-84-309-7226-5

ISBN- Obra completa 978-84-309-6373-7

C) Regulación económica, Urbanismo y Medio Ambiente, Vol. III: **Coordinación.**

1ª Edición, 2015, ISBN 978-84-309-6704-9

ISBN- Obra completa 978-84-309-6373-7

**3. Reconocimiento de la actividad docente**

- 1) Reconocimiento por la Universidad de Sevilla de **seis quinquenios de docencia** por el periodo comprendido entre los años 1985 y 2015.
- 2) Por Resolución del Director General de Universidades de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía de 29 de diciembre de 2004 me fue reconocida **la evaluación de los "componentes" "docente", "investigador" y de "gestión"** con la calificación máxima posible.

## **IV. ACTIVIDAD INVESTIGADORA**

### **1. Publicaciones**

La actividad investigadora desarrollada en estos años se ha concretado en diferentes líneas de investigación: el Derecho del Patrimonio Histórico, el régimen local, el procedimiento administrativo, la contratación administrativa pública, la responsabilidad patrimonial de los poderes públicos o el régimen de la transparencia pública. Fruto de esta actividad son las distintas monografías, capítulos de libros y artículos en revistas especializadas que, a continuación, se indican, sistematizándolas por materias y diferenciando, dentro de cada una de ellas, entre monografías, capítulos de libros y artículos en revistas especializadas.

#### **1.1. La ordenación jurídica del Patrimonio Histórico**

##### **A) Monografías:**

1) *La ordenación jurídica del Patrimonio Histórico.*

Editorial Civitas-Instituto de Derecho Público García Oviedo, Madrid, 1990. (735 páginas). Prólogo, Alfonso Pérez Moreno.  
ISBN 84-7398-745-4.

2) *La ordenación urbanística de los conjuntos históricos.*

Biblioteca de Derecho Municipal, Director: Santiago Muñoz Machado.  
Editorial Iustel, Madrid, 2006. (344 páginas).  
ISBN 84-96440-64-8.

##### **B) Capítulos de Libros:**

1) "El nuevo precepto europeo en defensa del Patrimonio cultural. El artículo 128 del Tratado de la Comunidad Europea". *Beni culturali e Comunità Europea*. Director, M. CHITI.  
Giuffré Editore, Milán, 1994 (páginas 221-243).  
ISBN 88-14-04967-X.

2) "Los conjuntos históricos y el planeamiento de protección en Andalucía". *Patrimonio y Ciudad. Reflexiones sobre centros históricos*.  
Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, Sevilla, 1994 (páginas 84-109).

ISBN 84-87826-64-4.

3) "La propiedad cultural en España". *Propiedad, expropiación y responsabilidad. La garantía indemnizatoria en el Derecho europeo y comparado*. Obra coordinada por J. BARNES VAZQUEZ.

Tecnos, Madrid, 1995 (páginas 351-384).

ISBN 84-309-2818-9.

4) "Discrecionalidad administrativa y Patrimonio Histórico". *Discrecionalidad administrativa y control judicial*. Obra coordinada por E. HINOJOSA y N. GONZALEZ-DELEITO

Civitas-Junta de Andalucía, Madrid, 1996 (páginas 281-352).

ISBN 84-470-0830-4.

5) "El Patrimonio inmobiliario". *I Jornadas. El Patrimonio Histórico Español*.

Servicio de Publicaciones del Cabildo de Fuerteventura, 1999 (páginas 75-101).

ISBN 84-87461-63-8

6) "El órgano: Propiedad y tutela". *El órgano español. Actas del III Congreso Nacional del Órgano español*.

Focus-Abengoa, Sevilla, 2000 (páginas 35-64).

ISBN84-89895-05-8.

7) "Algunas consideraciones generales sobre la Legislación estatal del Patrimonio Histórico". *Ciudades Patrimonio de la Humanidad de España*. Dirección, E. SANCHEZ GOYANES, Coordinación, S. GUILLEN-RUIZ AYUCAR y F.J. MELGOSA ARCOS.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte-Grupo de Ciudades Patrimonio de la Humanidad, Madrid, 2001 (páginas 23-34).

ISBN 84-95242-13-3.

8) "El Patrimonio inmobiliario". *Estudio sistemático de la Ley del Patrimonio Cultural aragonés. Ley 3/1999, de 10 de marzo*. Director, L. POMED SANCHEZ.

Cortes de Aragón, Zaragoza, 2001 (páginas 75-109).

ISBN 84-86794-42-0.

9) "La colocación de elementos visibles en los monumentos y conjuntos históricos: un aspecto clave en la conservación". *Las*

*tribulaciones en la tutela del Patrimonio paisajístico y urbano*, M. GARCÍA PAZOS y J.R. CIRICI NARVAEZ (Coords).

Universidad de Cádiz, 2001 (páginas 25-42).

ISBN 89141-38-X.

10) "Régimen jurídico de la protección de los bienes inmuebles históricos en España: Consideraciones generales y balance". *Actas de la XIII Asamblea General de ICOMOS*. Madrid, Diciembre 2002.

Comité Nacional español de ICOMOS, Madrid, 2002 (páginas 64-67).

ISBN M. 47.666-2002.

11) "La protección urbanística de los conjuntos históricos". *Curso sobre Derecho local andaluz, Vol. II*. Dirección: V. GUTIERREZ COLOMINA y E. BARRERO GONZALEZ.

Ateneo de Sevilla, Sevilla, 2003 (páginas 539-559).

ISBN 84-688-1274-9.

12) "Urbanismo, medio ambiente y patrimonio histórico". *El medio ambiente urbano*. Director, D. VERA JURADO.

Centro de Estudios municipales y de Cooperación internacional, Granada, 2003 (páginas 163-2002).

ISBN 84-88282-69-9.

13) "Régimen jurídico de los bienes inmuebles de interés cultural". *Historia de la propiedad. Patrimonio cultural*. Coordinadores: SALUSTIANO DE DIOS, JAVIER INFANTE, RICARDO ROBLEDO y EUGENIA TORIJANO.

Servicio de Estudios del Colegio de Registradores, Madrid, 2003 (págs. 459-491).

ISBN 84-95240-90-4.

14) Voz "Patrimonio cultural" *Diccionario de Derecho Administrativo T.II*. Director, S. MUÑOZ MACHADO. Ed. Iustel, Madrid, 2005 (págs. 1795-1813).

ISBN 84-96440-16-8.

15) "Patrimonio cultural y Derecho. La Legislación española y andaluza". *Protección jurídica del Patrimonio cultural*. Coordinador Luis C. Rodríguez León.

Instituto Andaluz de Administración Pública, Sevilla, 2009 (págs. 5782).

ISBN 978-84-8333-433-0.

16) "Capítulo III. El Patrimonio inmueble y mueble". *El Derecho de Andalucía del Patrimonio Histórico e Instituciones culturales*. J.Mª. PERÉZ MONGUIÓ y S. FERNÁNDEZ RAMOS (Coordinadores). Instituto Andaluz de Administración Pública, Sevilla 2013, págs. 113-152.  
ISBN 978-84-8333-599-4.

17) "El ordenamiento de los bienes culturales en España", *Desafíos actuales em matéria de sustentibilidades ambiental e energética*, Coordinación S. TAVARES DA SILVA.  
Instituto Jurídico de Coimbra, Coimbra, 2015 (págs.47-67).  
ISBN 978-989-8787-40-8.

18) "El modelo de la Administración cultural española". *Cien años de Administración de las Bellas Artes*. Actas de las Jornadas internacionales celebradas con tal título en el Museo arqueológico nacional los días 18 y 19 de junio. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, Madrid, 2017, págs. 275-284.  
ISBN 978-84-8181-667-9

19) "El expolio del Patrimonio arqueológico mediante el empleo de detectores de metales", A. YAÑEZ e I. RODRÍGUEZ TEMIÑO (dirs.), *El expoliar se va a acabar, Uso de detectores de metales y arqueología*, Tirant lo Blanch, 2018, págs. 131-157.  
ISBN 978-84-9169-846-3

### **C) Artículos en Revistas**

1) "Los conjuntos históricos y el planeamiento de protección en Andalucía", *Administración de Andalucía. Revista Andaluza de Administración Pública*, número 16/1994 (págs 39-78).

2) "Patrimonio cultural y organización administrativa", *Administración de Andalucía. Revista Andaluza de Administración Pública*, número 21/1995 (págs. 33-85).

3) "La situación del Patrimonio Histórico en Andalucía. Un balance en el decimoquinto aniversario de su Estatuto de Autonomía", *Administración de Andalucía. Revista Andaluza de Administración Pública*, número 27/1996 (págs 43-94).

4) "La organización administrativa de las Bellas Artes. Unas reflexiones de futuro", *Revista Patrimonio Cultural y Derecho*, número 1/1997 (págs 75-99).

6) "Algunas reflexiones sobre los efectos de la STC 61/1997 en las regulaciones del planeamiento establecidas en Leyes sectoriales; en particular, su incidencia sobre los artículos 20 y 21 de la Ley del Patrimonio Histórico del Estado", *Revista de Derecho Urbanístico y Medio Ambiente*, número 167/1999 (páginas 55-79).

7) "La incidencia de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía en el régimen jurídico de sus conjuntos históricos", *Administración de Andalucía. Revista Andaluza de Administración Pública*, número 49/2003 (págs 75-110).

8) "El Derecho andaluz del Patrimonio histórico en el vigésimo aniversario del Estatuto de Autonomía", *Administración de Andalucía. Revista Andaluza de Administración Pública*, número extraordinario 2/2003 (págs 337-357).

9) "Las innovaciones de la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico en la ordenación urbanística de los conjuntos histórico", *Administración de Andalucía. Revista Andaluza de Administración Pública*, número 68/2007 (págs 73-111).

10) "Algunas notas sobre el régimen jurídico de los museos de titularidad estatal y gestión autonómica en la Comunidad Autónoma de Andalucía", *Revista de los museos de Andalucía*, número 11/2009 (págs. 36-40).

11) "Las contradicciones entre la Ley estatal y las Leyes autonómicas en materia de Patrimonio Histórico y Cultural: sus posibles soluciones en vía normativa", *Revista Patrimonio Cultural y Derecho*, número 13/2009 (págs. 35-53).

12) "La ciudad histórica ante un nuevo modelo urbanístico", *Revista Patrimonio Cultural y Derecho*, núm.16, 2012 (págs. 137-161).

#### **D) Otras publicaciones en la materia**

1) Comentarios de jurisprudencia:

- "La motivación de las resoluciones de la Administración de Cultura en la jurisprudencia del Tribunal Supremo", *Revista Patrimonio Cultural y Derecho*, número 2/1998 (págs 270 a 283).

- "La alteración de alineaciones en los conjuntos históricos. La interpretación del artículo 21.3 de la Ley del Patrimonio Histórico Español. A propósito de la Sentencia del Tribunal Supremo de 5 de marzo de 1999", *Revista Patrimonio Cultural y Derecho*, número 3/1999 (págs 301-308).

- "La ampliación del Museo del Prado. La Sentencia de la Sala 3ª del Tribunal Supremo de 18 de diciembre de 2002", *Revista Patrimonio Cultural y Derecho*, número 7/2003 (págs. 299-309).

2) Reseña de jurisprudencia de la Revista "Patrimonio Cultural y Derecho": números 1/1997, 2/1998, 3/1999, 4/2000, 5/2001, 6/2002, 7/2003 y 8/2004.

### 3) Recensiones

- BELLO, J. *Frailas, intendentes y políticos* (Editorial Taurus, Madrid, 1997), *Revista Patrimonio Cultural y Derecho*, número 2/1998 (págs 287-289).

- GONZALEZ-VARAS IBAÑEZ, S. *La rehabilitación urbanística* (Editorial Aranzadi, Pamplona, 1998), *Revista Patrimonio Cultural y Derecho*, número 3/1999 (págs 329-331).

- MORENO DE BARREDA, F. (Director): *El Patrimonio cultural en el Consejo de Europa* (Editorial Hispania Nostra-BOE, Madrid, 1999), *Revista Patrimonio Cultural y Derecho*, número 4/2000 (págs 320-2).

- ANGUITA VILLANUEVA, L.A. *El derecho de propiedad privada en los bienes de interés cultural*. (Editorial Dykinson, Madrid, 2000), *Revista Patrimonio Cultural y Derecho*, número 5/2001 (págs 335-6).

- BERMEJO LOPEZ, M.B. *El camino de Santiago como bien de interés cultural. Análisis en torno al estatuto jurídico de un itinerario cultural*. (Editorial Xunta de Galicia, Santiago de Compostela, 2001), *Revista Patrimonio Cultural y Derecho*, número 6/2002 (págs. 285-6).

- LÓPEZ RAMÓN, F. *El Patrimonio cultural en España y Latinoamérica* (INAP, 2017), Revista de Administración Pública, núm. 204/2017 (págs. 406-408)

4) Intervenciones en el ciclo de reuniones "Patrimonio y sociedad. Diez años de aplicación de la Ley del Patrimonio Histórico Español", convocadas por la Asociación Hispania Nostra con motivo del décimo aniversario de la promulgación de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico español. Tordesillas, abril, julio y diciembre de 1995, publicadas en el volumen *Ciclo de reuniones PATRIMONIO Y SOCIEDAD. Diez años de aplicación de la Ley del Patrimonio Histórico Español*, Hispania Nostra-Diputación Provincial de Valladolid, 1997.  
ISBN 84-7852-985-3

## **1.2. Actos administrativos, procedimiento y recurso.**

### **A) Monografías:**

1) *La prueba en el procedimiento administrativo.*

Aranzadi, Pamplona, 1ª Edición 2001 (440 páginas), 2ª Edición, 2003 (446 páginas) y 3ª Edición, 2006 (431 páginas).

Prólogo, Francisco López Menudo.

ISBN 84-8410-689-6, 1ª Edición, 84-9767-054-X, 2ª Edición y 84-9767-802-8, 3ª Edición.

2) *Las garantías de los interesados en los procedimientos registrales.* Editorial Centro de Estudios Registrales, Madrid, 2005.

(183 páginas).

Prólogo, Celestino Pardo Nuñez.

ISBN 84-96347-50-8.

### **B) Capítulos de Libros:**

1) Voces: "Reclamaciones económico-administrativas" (págs. 2032-2043); "Recurso de alzada" (págs. 2057-2064); "Recurso de reposición" (págs 2093-2100); "Recurso de revisión" (administrativo) (págs 2100-2107); y "Recursos administrativos" (págs 2113-2121), *Diccionario de*

*Derecho Administrativo T.II*. Director, S. MUÑOZ MACHADO, Iustel, Madrid, 2005

ISBN 84-96440-16-8.

2) "De nuevo sobre la "crisis de la participación administrativa"", F. LÓPEZ MENUDO (Coor). *Derechos y garantías del ciudadano. Estudios en homenaje al Profesor Alfonso Pérez Moreno*. Iustel, Madrid, 2011 (págs. 419-454).

ISBN 978-84-9890-166-5.

3) "Recurso gubernativo contra las calificaciones registrales negativas y silencio administrativo. La inaplicación de la Ley 30/1992". *Liber amicorum al Prof. Dr. D. Enrique Rivero Ysern*, Universidad de Salamanca-Ratio Legis, 2011 (págs. 929-942).

ISBN 978-84-939756-1-6.

4) "La notificación de los actos administrativos", *Innovaciones en el procedimiento administrativo común y el régimen jurídico del sector público*, F. LÓPEZ MENUDO (Dir.), "Colección Instituto García Oviedo", Editorial Universidad de Sevilla, Sevilla, 2016 (págs.147-178).

ISBN 978-84-472-1863-9.

5) "Capítulo XXVIII. Las pruebas", *Tratado de procedimiento administrativo y Régimen jurídico básico del sector público, T. II*, E. GAMERO CASADO (Dir), S. FERNÁNDEZ RAMOS y J. VALERO TORRIJOS (Coors), Tirant lo Blanch, Valencia, 2017 (págs. 1683-1712).

ISBN Obra completa 978-84-9143-448-1

ISBN Tomo II 978-84-9143-636-2

### **C) Artículos en Revistas**

1) "Un apunte sobre la naturaleza de la función registral y de los procedimientos a través de los que se desarrolla. La conveniencia de un debate", *Revista Crítica de Derecho Inmobiliario* número 690/2005 (págs. 1195-1220).

2) "El recurso gubernativo frente a las calificaciones registrales negativas y las garantías constitucionales de los interesados", *La Ley*, número 6317, 13 de septiembre de 2005 (págs 1-3).

## **D) Comentarios de jurisprudencia**

“La reivindicación del procedimiento administrativo en la elaboración de los Reglamentos”, La Ley número 2848/1991 (págs 5-7).

### **1.3. Contratación Pública**

#### **A) Monografías**

*La resolución del contrato administrativo por incumplimiento culpable del contratista.*

*Lex Nova*, Valladolid, 1ª Edición 2007 (390 páginas) y 2ª Edición 2011 (394 páginas)-

Prólogo, Alfonso Pérez Moreno.

ISBN 1ª Edición 978-84-8406-740-5 y 2ª Edición 978-84-9898-400-2.

#### **B) Capítulos de Libros**

“La extinción de los contratos administrativos”. *Estudios sobre la contratación de las Administraciones Públicas*. Obra coordinada por F. CASTILLO BLANCO. Centro de Estudios municipales y de Cooperación internacional, Granada, 1996 (págs. 319-382).

ISBN 84-8828-22-2.

“Capítulo 36. Las causas generales de resolución de los contratos administrativos en la nueva Ley de Contratos del sector público”, *Estudio Sistemático de la Ley de Contratos del Sector Público*, J.M. GIMENO FELIU (Director), Thomson Reuters-Aranzadi, 2018 (págs. 1365-1392)

ISBN 978-84-9177-625-3

#### **C) Artículos en Revistas**

1) “La suspensión de la ejecución del contrato de obra pública”, *Revista de Administración Pública*, número 142/1997 (págs. 111-153).

2) “La resolución del contrato por incumplimiento del contratista en la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público”, *Revista de Administración Pública*, número 176/2008 (págs. 89-113).

3) “Los efectos de la resolución de los contratos administrativos. Resolución por concurso y por incumplimiento del contratista. La conveniencia

de una reforma normativa”, *Revista de Administración Pública*, número 196/2015 (págs. 61-95).

4) “Las causas de resolución de los contratos administrativos en la nueva Ley de Contratos del sector público”, *Documentación Administrativa. Nueva época*, número 4/2017 (págs. 52-76).

5) “La extinción de los contratos administrativos en la nueva Ley de Contratos del sector público”, *Revista de Estudios Locales*, Número monográfico 2017: La nueva Ley de Contratos del Sector público (págs. 274-289).

6) “Las causas generales de resolución de los contratos administrativos en la Ley de 2017. En particular, la resolución por incumplimiento del contratista”, *Revista española de la Función consultiva*, núms. 28/2017 y 29/2018, págs. 51-80.

#### **1.4. Responsabilidad patrimonial de los Poderes públicos**

##### **A) Monografías**

*Fuerza mayor y responsabilidad administrativa extracontractual*  
Aranzadi, Pamplona, 2009 (217 páginas).  
Prólogo, Pedro Escribano Collado  
ISBN 978-84-9903-129-3.

##### **B) Comentarios de jurisprudencia**

“La jurisdicción competente para el conocimiento de las acciones sobre responsabilidad patrimonial de la Administración”, *Administración de Andalucía. Revista Andaluza de Administración Pública*, número 9/1992 (págs 105-118).

#### **1.5. Régimen local**

##### **A) Monografías**

*Las Areas metropolitanas*. Civitas-Instituto de Derecho Público García Oviedo, Madrid, 1993. (286 páginas).  
Prólogo, Manuel F. Clavero Arévalo.  
ISBN 84-470-0142-3

## **B) Capítulos de Libros**

1) "Algunas reflexiones en torno a la naturaleza jurídica de las Entidades supramunicipales". *Administración Instrumental. Libro homenaje al Profesor M.F. CLAVERO AREVALO. T. I.* Civitas, Madrid, 1994 (págs. 239-269).

ISBN 84-470-0330-2 (Tomo I), 84-470-0332-9 (obra completa).

2) "Fórmulas asociativas municipales de prestación de servicios públicos". *Consortios y otras fórmulas asociativas de gestión de servicios municipales.* Centro de Estudios municipales y de Cooperación internacional, Granada, 1995 (págs 35-114).

ISBN 84-88282-19-2.

3) "Comentarios a los artículos 42, 43 y 44. (Otras Entidades locales)". *Comentarios a la Ley reguladora de las Bases del Régimen Local.* Director, M. REBOLLO PUIG. Tirant lo Blanch, Valencia, 2007 (págs. 997-1052 del Tomo I).

ISBN 84-8456-711-7 (Tomo I), 84-8456-710-9 (Obra completa).

4) "Fórmulas asociativas de prestación de servicios supramunicipales. En particular, las Entidades supramunicipales". *Relaciones institucionales entre Comunidades Autónomas y Gobiernos Locales.* Coordinador M. ZAFRA VICTOR. Instituto Andaluz de Administración Pública, Sevilla, 2008 (págs.131-150).

ISBN 978-84-8333-435-5.

5) "El asociacionismo municipal de los gobiernos locales". *Análisis de los procesos de descentralización en América latina: Balance y perspectivas.* Director F. A. CASTILLO BLANCO. Unión Iberoamericana de Municipalistas-Instituto de Investigación Urbana y Territorial, Granada, 2008 (págs. 241-297)

ISBN 978-84-933726-8-2.

6) "El papel de las entidades locales supramunicipales en la prestación del servicio público de transporte en los espacios metropolitanos". *Derecho Público del Transporte en la ciudad: Renovación y nuevas perspectivas de la movilidad urbana.* Coordinación y dirección E. CARBONELL PORRAS y T. CANO CAMPOS, Ed. Ministerio de Educación y Ciencia-Universidad complutense, 2009 (págs. 183-213).

ISBN 978-84-8481-108-4.

7) "Capítulo Quinto. Asociacionismo municipal". *Gobierno y democracia local: La experiencia andaluza y andina*. F. CASTILLO BLANCO (Director). Unión Iberoamericana de Municipalistas-Instituto de Investigación Urbana y Territorial. Granada, 2010 (págs. 329-349).

ISBN 978-84-937777-2-2.

8) "El régimen local: Las competencias municipales", *Legislación de crisis y su incidencia en el Estado de las autonomías. Actas de las XVI Jornadas del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía*, Instituto Andaluz de Administración Pública, Sevilla, 2015 (págs. 139-178).

ISBN 978-84-83333-653-3

9) "Las mancomunidades en la Ley 27/2013, de racionalización y sostenibilidad de la Administración local. El mantenimiento final de la situación anterior", *Memorial para la reforma del Estado. Estudios en homenaje al profesor Santiago Muñoz Machado II*, J.M. BAÑO LEÓN (Coor.). Centro de Estudios Constitucionales y Políticos, Madrid, 2016 (págs. 2091-2113).

ISBN 978-84-259-1695-3

ISBN Obra completa 978-84-259-1693-9.

10) "La situación actual de las diputaciones: Los extremos esenciales de un debate por resolver", *El futuro de la Administración local y el papel de los Gobiernos locales intermedios*, L. PAREJO ALFINSO (Dir.) Fundación Democracia y Gobierno local, Barcelona-Madrid, 2017, págs. (315-360).

ISBN 978-84-943793-5-2

### **C) Artículos en Revistas**

1) "Las competencias de las Entidades metropolitanas en el Derecho español", *Revista de Derecho Urbanístico*, número 140/1994 (págs. 67-93).

2) "El juego de las Entidades supramunicipales en España. Algunas reflexiones en el décimo aniversario de la Ley básica de Régimen Local de 2 de abril de 1985", *Revista de Estudios de la Administración Local y Autonómica*, número 264/1994 (págs. 627-669).

3) "La ordenación del territorio en los espacios metropolitanos" *Revista vasca de Administración Pública*, número 45 (I)/1996 (págs. 9-44).

4) "Los conceptos de Mancomunidades y Consorcios: necesidad de delimitación y diferenciaciones", *Administración de Andalucía. Revista Andaluza de Administración Pública*, número 45/2002 (páginas 81-119).

5) "Las Entidades supramunicipales en España", *Revista Tachirensis de Derecho*. Universidad Católica de Táchira. Centro Tachirensis de Estudios Municipales, número 14/ 2002 (págs. 35-58).

6) "Fórmulas asociativas de prestación de servicios supramunicipales: La Comarca, Mancomunidades de Municipios y Consorcios", *Revista de Estudios locales*, número 81, marzo de 2005 (págs. 56-69).

7) "Las Entidades de cooperación territorial en la Ley 5/2010, de 11 de junio, de autonomía local de Andalucía: Mancomunidades y Consorcios", *Nuevas Políticas Públicas, Anuario multidisciplinar para la modernización de las Administraciones Públicas*, número 6/2010 (págs.61-78).

8) "Una nueva aproximación a las Entidades supramunicipales ante la posible reforma del régimen local", *Revista de Estudios Locales*, núm. 152, 2012. Número extraordinario: "El Municipio español en el bicentenario de su configuración constitucional: Reformas estructurales y lucha contra la crisis" (págs. 42-54).

9) "La prestación de los servicios municipales mínimos en el nuevo artículo 26 de la LBRL. La difícil interpretación de un precepto fundamental", *Revista Española de Derecho Administrativo*, número 170, abril-junio 2015 (págs. 21-52).

10) "Organización territorial y servicios locales: El nivel óptimo de prestación", *Anuario del Gobierno local 2015/16*, Institut de Dret Públic-Fundación Democracia y Gobierno Local, págs. 67-103 y T. FONT y J.J. DÍAZ SÁNCHEZ, *Los servicios públicos locales. Remunicipalización y nivel óptimo de prestación. Actas del XXI Congreso de la Asociación Ítalo-Española de Profesores de Derecho Administrativo*, Fundación Democracia y Gobierno Local-Iustel, 2017, ISBN 978-84-9890-323-2, págs. 261-302.

11) "La Ley de reforma del régimen local de 2013: ¿Ha modificado realmente las competencias de los Municipios?, *Revista Española de Derecho Administrativo*, número 184, abril-junio 2017 (págs. 41-73).

### **C) Comentarios de jurisprudencia**

"El Reglamento orgánico de las Entidades Locales en el sistema de fuentes", *Administración de Andalucía. Revista Andaluza de Administración Pública*, número 2/1990 (págs. 123-130).

### **D) Recensiones**

1) SANCHEZ MORON, M., *La autonomía local* (Editorial Civitas, Madrid, 1990), *Administración de Andalucía. Revista Andaluza de Administración Pública*, número 3/1990 (págs. 268-274).

2) ESTEVE PARDO, J., *Organización supramunicipal y sistema de relación entre la Administración autonómica y orden local*. (Editorial Civitas, Madrid, 1991).

*Administración de Andalucía. Revista Andaluza de Administración Pública*, número 10/1992 (págs. 249-257).

## **1.6. Transparencia pública**

### **A) Capítulos de Libros**

1) "Capítulo III. Transparencia: Ámbito subjetivo", Capítulo V: Publicidad activa (Epígrafes III y IV) y "Capítulo VI. El derecho de acceso a la información: Publicidad pasiva". *Transparencia, acceso a la información pública y Buen gobierno*, E. GUICHOT (Coor.). Tecnos, Madrid, 2014 (págs. 63-96; 158-173; y 199-246).

ISBN 978-84-309-6166-5.

2) "Capítulo III. El derecho de acceso a la información pública", *Estudios sobre la Ley de Transparencia Pública de Andalucía*. Instituto Andaluz de Administración Pública, Sevilla, 2015 (págs.195-228).

ISBN 978-84-8333-650-2.

3) "Ámbito subjetivo de aplicación". *Comentario a la Ley de transparencia, acceso a la información pública y Buen gobierno*, A. TRONCOSO REIGADA (Dir), Civitas-Thomson Reuters, 2017, págs. 163-190.

4) "El ámbito subjetivo de la Ley de transparencia, acceso a la información y buen gobierno: algunas cuestiones abiertas", en *Estudios de Derecho público en homenaje a Luciano Parejo Alfonso*, M. VAQUER CABALLERÍA, A.M. MORENO MOLINA y A. DESCALZO GONZÁLES (coors), Tirant lo Blanch, Valencia, 2018, págs. 1403-1429.

## **B) Artículos en Revistas**

1) "La Disposición Adicional 1.3º del Proyecto de Ley de transparencia, acceso a la información y buen gobierno y sus negativos efectos en el ámbito de aplicación del derecho de acceso a la información", *Revista Española de Derecho Administrativo*, número 158/2013 (págs. 221-244).

2) "La Ley de Transparencia Pública de Andalucía: sus aportaciones al régimen establecido en el ordenamiento del Estado", *Administración de Andalucía. Revista Andaluza de Administración Pública*, número 89/2014 (págs. 41-73).

3) "La Ley de Transparencia, Acceso a la información y Buen Gobierno y sus efectos en el ámbito de aplicación del derecho de acceso a los documentos y a la información", *TRIA* núm. 19, 2015 (ISSN 1134-1602), (págs. 57-76).

4) "Las causas de inadmisión de las solicitudes de acceso a la información. En particular, la doctrina de las autoridades independientes de transparencia", *Revista General de Derecho Administrativo*, núm 46, 2017.

5) "El derecho de acceso a la información pública: Algunas cuestiones claves en la aplicación de las Leyes de Transparencia", *DILEMATA*, núm. 27, 2018, págs. 221-244.

## **1.7. Publicaciones en otras materias**

### **A) Capítulos de libros**

1) "Comentarios a los artículos 141, 142, 143 y 144". *Comentarios a la Legislación de Ordenación del Territorio y Urbanismo del Principado de Asturias. Tomo II*. Coordinadora, M<sup>a</sup>.R. ALONSO IBAÑEZ, Montecorvo-Gobierno del Principado de Asturias, Madrid, 2005 (páginas 141-170). ISBN 84-7111-444-5 (Tomo II), 84-7111-442-9 (Obra completa).

2) "Actividades y bienes culturales: Intervención, régimen y problemas". *Forme private e interessi generali: Quale ruolo per le Fondazioni? Atti del XVIII*

*Congreso dell'Associazione italo-spagnola dei professori di Diritto Amministrativo.* Bolonia, 27-29 de mayo de 2010. F. ROVERSI-MONACO, M. CAMELLI e L. VANDELLI. Universidad de Bolonia. Bolonia, 2012 (págs. 67-105).

ISBN 978-88-7395-772-0

3) "Los consorcios en la Ley 40/2015, de Régimen jurídico del Sector público", en C. VELASCO RICO (Dir), *Reflexiones sobre la reforma administrativa de 2015. Análisis crítico de las Leyes de Procedimiento administrativo común y Régimen jurídico del Sector público*, Marcial Pons, Madrid, 2017 (págs. 277-301). ISBN 978-84-9123-428-9.

4) "Disposición Transitoria Quinta" en S. MUÑOZ MACHADO, *Comentario mínimo a la Constitución española*, Crítica, Barcelona, 2018 (págs. 761-763). ISBN 978-84-9199-044-4.

## **B) Artículos en Revistas**

1) "El respeto a los derechos adquiridos", *Documentación Administrativa*, "El principio de seguridad jurídica y sus manifestaciones", números 263-264/2002 (págs. 137-183).

2) "El papel de las fundaciones en relación con las actividades y bienes culturales", *Anuario de Derecho de Fundaciones*, 2010 Iustel, 2010. (págs. 179-219).

3) "Algunas consideraciones sobre los fines de las fundaciones y su garantía por la Administración", *Revista de Administración Pública*, número 183, 2010 (págs. 73-97).

4) "Las autorizaciones para la construcción y puesta en funcionamiento en Andalucía de instalaciones energéticas con fuentes renovables, Administración de Andalucía", *Administración de Andalucía. Revista Andaluza de Administración Pública*, número 78/2010 (págs. 13-52).

5) "El régimen disciplinario de los funcionarios con habilitación de carácter nacional" *Revista de Estudios Locales*, "Presente y futuro de los funcionarios de Administración local con habilitación de carácter nacional" número 182 extraordinario 2015 (págs. 118-135).

6) "Los consorcios ante un nuevo régimen jurídico", *Administración de Andalucía. Revista Andaluza de Administración Pública*, número 94/2016 (págs. 57-88).

### **1.8. Varios**

1) "Reseña de Sentencias del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía correspondientes al año 1991", *Revista de Estudios de la Administración Local y Autonómica*, número 258/1991 (págs. 357-373).

2) "La "movida juvenil": La Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (Sala de Sevilla) de 11 de septiembre de 1998", *Revista de Estudios de la Administración Local y Autonómica*, número 277/1998 (págs. 191 a 203).

3) JORDANO FRAGA, J. *La reparación de los daños catastróficos (Catástrofes naturales, Administración y Derecho público: responsabilidad, seguro y solidaridad)* (Editorial Marcial Pons- Instituto García Oviedo, Madrid, 2000), *Revista Española de Derecho Administrativo*, número 109/2001 (págs. 148-150).

4) CARRILLO DONAIRE, J.A. *El Derecho de la seguridad y de la calidad industrial*. (Editorial Marcial Pons- Instituto García Oviedo, Madrid, 2000), *Revista de Administración Pública*, número 154/2001 (págs. 578-580).

5) "Reseña Legislativa: Comunidades Autónomas" en *Administración de Andalucía. Revista Andaluza de Administración Pública*, números 17, 18 y 19 de 1994 en colaboración con el Profesor Javier Barnés Vázquez; números 20 a 33 (1994-1999) en su integridad; números 34, 35 y 36 (1999), 37, 38, 39 y 40 (2000) y 41 (2001) en colaboración con el Profesor Juan Antonio Carrillo Donaire.

6) Presentación, F. CASTILLO BLANCO, *La reforma del sector público*, Universidad de Sevilla-Instituto García Oviedo, 2014 (págs. 9-10).

ISBN 978-84-616-8762-6.

7) Presentación, M. CASINO RUBIO, *Seguridad pública y Constitución*. I Premio Internacional de Investigación "Instituto García Oviedo", Tecnos, Madrid, 2015 (págs. 11-12).

ISBN 978-84-309-6696-7.

8) Presentación, J. CASTILLA GUERRA, *El régimen jurídico de los organismos modificados genéticamente*, II Premio Internacional de Investigación "Instituto García Oviedo", Tecnos, Madrid, 2016 (págs. 13-14).

ISBN 978-84-309-7085-8.

9) Presentación, M. CEBALLOS MORENO, *Denominaciones de origen, actividad vitivinícola y desarrollo sostenible de zonas rurales*, III Premio Internacional de Investigación "Instituto García Oviedo", Tecnos, Madrid, 2017 (págs. 25-26).

ISBN 978-84-309-7085-8

10) Presentación, M. A. GARCÍA JIMÉNEZ, *Las conexiones entre contratación administrativa e innovación*, IV Premio Internacional de Investigación "Instituto García Oviedo", Tecnos, Madrid, 2018 (págs. 17-18).

ISBN 978-84-309-7538-9

## **2. Dirección o participación en grupos y proyectos investigación**

### **1) Grupo SEJ-2004-01046-Plan Nacional de Proyectos de I+D**

Título: "Régimen jurídico de los recursos naturales".

Director: Alfonso Pérez Moreno.

### **2) Grupo SEJ-193-Plan Andaluz de Investigación**

Título: "Desarrollo estatutario de la Comunidad Autónoma Andaluza"

Director: Francisco López Menudo.

### **4) Grupo SEJ-933- Plan Andaluz de Investigación**

Título: "Fortalecimiento institucional de los Municipios para la lucha contra la exclusión social y la pobreza en América Latina".

Director: Federico Castillo Blanco.

### **5) DER 2013 48329-Plan Nacional de Proyectos de I+D**

Título: "Recursos naturales y energía"

Investigador principal: Roberto Galán Vioque

*Grupos y Proyectos vigentes*

### **6) Grupo SEJ-193-Plan Andaluz de Investigación**

Título: "Transparencia y sostenibilidad de la actividad administrativa"

Directora: concepción Barrero Rodríguez

### **7) Universidad Sapienza de Roma**

Título: 2) **Grupo SEJ-193-Plan Andaluz de Investigación**

Título: "La circolazione dei beni culturali: intervento dello Stato e autonomia dei privati"

Investigador principal: Bárbara Mastroprieto

8) Título: **Observatorio de la Transparencia**", DER 2017-88456-P, del Ministerio de Educación y Ciencia, 2018-2021,

Investigador principal: Emilio Guichot Reina

9) Red temática GLOBECOL

Investigadora principal: Eloísa Carbonell Porras

### 3. Participación en comités científicos

1) **Congreso Internacional "Vivienda, préstamo y ejecución"**, Universidad de Sevilla, 24 y 25 de septiembre de 2015.

2) **I Congreso Internacional: "Salud y Empleo público"**, Almería 13, 18, 19 y 20 de noviembre de 2015.

3) **II Congreso Internacional: "Salud y Empleo público"**, Almería 21, 25, 26, 27 y 28 de octubre de 2016.

4) **XI Congreso de la Asociación española de Profesores de Derecho Administrativo**, Zaragoza, 5 y 6 de febrero de 2016.

5) **XII Congreso de la Asociación española de Profesores de Derecho Administrativo**, La Laguna, 3 y 4 de febrero de 2017.

6) **I Congreso Internacional sobre el Derecho de las energías renovables y la eficiencia energética: Nuevos restos tras el horizonte 2020**, Ministerio de Economía y Competitividad, Proyectos de investigación "Recursos naturales y energía" de la Universidad de Sevilla y "Ahorro en el gasto público a través de la eficiencia energética en las Administraciones Públicas: retos de futuro", Ronda, 16 y 17 de marzo de 2017.

7) XI International Urban Law Congress, Barcelona 22-23 de septiembre de 2017.

8) Jornadas **Diez años del Estatuto de Autonomía para Andalucía (2007-2017)**, Instituto García Oviedo, Instituto Andaluz de Administración Pública, Gabinete Jurídico de la junta de Andalucía, Consejo consultivo de Andalucía, Granada, 21 de septiembre de 2017 y Sevilla 28 de septiembre de 2017.

#### **4. Reconocimiento de la actividad investigadora**

- 1) **Becaria de Investigación** del Plan General de Formación del Personal Investigador (1 de enero de 1985-20 de octubre de 1987).
- 2) **Premio extraordinario de doctorado** del periodo "octubre 1987-septiembre 1988".
- 3) Por acuerdos de la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora de 18 de octubre de 1994, 27 de junio de 2000, 7 de junio de 2006, 6 de junio de 2012 y 8 de junio de 2018 obtuve "**Valoración positiva de la actividad investigadora (sexenios)**" de los periodos comprendidos, respectivamente, entre los años **1988/1993, 1994/1999, 2000/2005, 2006/2011 y 2012/2017**
- 4) Por Resolución del Director General de Universidades de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía de 29 de diciembre de 2004 me fue reconocida **la evaluación de los "componentes" "docente", "investigador" y de "gestión"** con la calificación máxima posible.